



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002915-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a cuál ha sido la evolución anual del Cuadro de Mandos de Indicadores recogido en el punto 10.3 del II Plan Director de Promoción Industrial 2021-2025 de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la pregunta escrita P.E./2915, Núm. Registro de entrada 7303, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores y Procuradoras, D. José Francisco Martín Martínez, D^a Alicia Palomo Sebastián, D^a Noelia Frutos Rubio, D^a Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito, D. Miguel Hernández Alcojor, D^a Rosa Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo, y D^a Judith Villar Lacueva, del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, solicitando: *“Cuál ha sido la evolución anual del Cuadro de Mandos de Indicadores recogido en el punto 10.3 del II Plan Director de Promoción Industrial (PDPI) 2021-2025 de Castilla y León?”.*

En relación con la Pregunta Escrita, anteriormente referenciada, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, se notifica que los informes de seguimiento, donde se recoge el Cuadro de Mandos de Indicadores, deben ser elaborados por la Comisión de Seguimiento de los Planes Directores.

Con fecha 30 de septiembre de 2024 se publica en BOCYL, la Orden IEM/926/2024, de 22 de septiembre, por la que se establecen la organización y las normas de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de los Planes Directores de Promoción Industrial de Castilla y León.



Con fecha 2 de enero de 2025 se publica en BOCYL, la Orden IEM/1561/2024, de 20 de diciembre, por la que se nombra a vocales y secretario de la comisión de seguimiento de los planes directores de promoción industrial de Castilla y León.

En estos momentos se está desarrollando el proceso de constitución de dicha comisión.

Valladolid, a 25 de febrero de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia García Sánchez